



Cayambe, 28 de junio del 2024

ORGANO COLEGIADO SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NIKOLA TESLA"

En el cantón Cayambe, en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico Nikola Tesla, el día viernes 28 de junio del 2024 a las 11:00 horas, previa convocatoria; se realiza la reunión ordinaria del Órgano Colegiado Superior, con el siguiente orden del día.

1. Saludos de bienvenida por parte de Rectorado
2. Constatación de asistencia
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Posesión como miembro del OCS al presidente del Consejo Estudiantil Sr. Henry Pujota
5. Lectura y aprobación del informe de rendición de cuentas periodo 2023
6. Aprobación de renuncia en la unidad de Practicas Pre-profesionales
7. Designación de directores en las unidades Practicas Pre-profesionales y Vinculación con la Sociedad
8. Lectura y Aprobación de solicitud de Beca al alumno Granda Tulchan Victor

ASISTENCIA

- | | |
|---------------------------|------------------------------------|
| • PhD. Javier Sotomayor | RECTOR |
| • Tnlg. Armando Pinto | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REGENTES |
| • Ing. Juan Chimarro | VICERRECTOR |
| • Ing. Brayan Cholango | COORDINADOR ACADEMICO |
| • Ing. Wilson Ortega | REPRESENTANTE DE DOCENTES |
| • Sr. Henry Pujota | PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTUDIANTIL |
| • Lic. Andrea Navas | DEPARTAMENTO |
| • Tnlg. Jaqueline Quishpe | SECRETARIA |





ACUERDOS

Acuerdo 1.- Por decisión unánime luego de dar lectura del se procede a la respectiva aprobación del acta de reunión anterior.

Responsable: Tnlgo Jaqueline Quishpe

Acuerdo 2.- El Rector del Instituto Superior Tecnológico Nikola Tesla, hace la posesión respectiva al Órgano Colegiado Superior, a quien luego de los debidos procesos de elecciones en la institución fue designado como Presidente del Consejo estudiantil al Sr. Henry Pujota quien a partir de la presente fecha formara parte de las autoridades del Instituto con voz y voto en las diferentes resoluciones.

Responsable: PhD. Javier Sotomayor

Acuerdo 3.- En base al cambio de administración de la institución y aplicando lo normativo y los reglamentos se ha elaborado un informe de rendición de cuentas de la comunidad educativa del periodo 2023 la misma que se analiza en el presente OCS y se pone a consideración del documento el mismo que de manera unánime queda aprobado con el fin de que sirva como instrumento entregable para tramites a la Institución

Responsable: PhD. Javier Sotomayor

Acuerdo 4.- El Ing. Juan Chimarro vicerrector de la institución informa que, por el trabajo que viene realizando el docente Ing. Bryan Buitrón en beneficio de la Institución es la persona idónea quien asumirá la dirección de Practicas Pre-profesionales del Instituto Superior Tecnológico Nikola Tesla y; una vez expuestas los parámetros de requisitos para asumir esta responsabilidad se somete a votación la misma que es aceptada de manera unánime.

Responsable: PhD. Javier Sotomayor

Acuerdo 5.- El Ing. Brayan Cholango Coordinador académico, manifiesta que, por el trabajo que viene realizando el docente Ing. James Almeida en beneficio de la Institución es la persona idónea quien asumirá la dirección de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Nikola Tesla y; una vez expuestas los parámetros de requisitos para asumir esta responsabilidad se somete a votación la misma que es aceptada de manera unánime.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:11 se da por terminada la reunión del Órgano Colegiado Superior.





Para constancia firman:

MSc. Javier Sotomayor
RECTOR I.S.T. NIKOLA TESLA

Tigo. Armando Pinto
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE REGENTES I.S.T. NIKOLA
TESLA

Ing. Juan Chimarro
VICERRECTOR I.S.T. NIKOLA TESLA

Ing. Wilson Ortega
REPRESENTANTE DE
DOCENTES

Ing. Brayan Cholango
COORDINADOR ACADEMICO
ESTUDIANTIL

Sr. Henry Pujota
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Tlga. Jacqueline Quishpe
SECRETARIA I.S.T. NIKOLA TESLA





Instituto Superior Tecnológico
"NIKOLA TESLA"

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2023

Resolución RPC-SO-12-No. 324-2021





Tecnología Superior en Contabilidad



La carrera de Tecnología Superior en Contabilidad tiene como objetivo formar profesionales con competencias técnicas y tecnológicas en el área contable que les permita desarrollar habilidades y conocimientos, de auditoría, finanzas, tributación y control normativo, capaces de optimizar los recursos financieros de la empresa, manejar y analizar información y participar en las decisiones que mejoren su productividad, dotados de una gran sensibilidad humana, ciudadana y ética profesional.





Tecnología Superior en Mecánica Automotriz

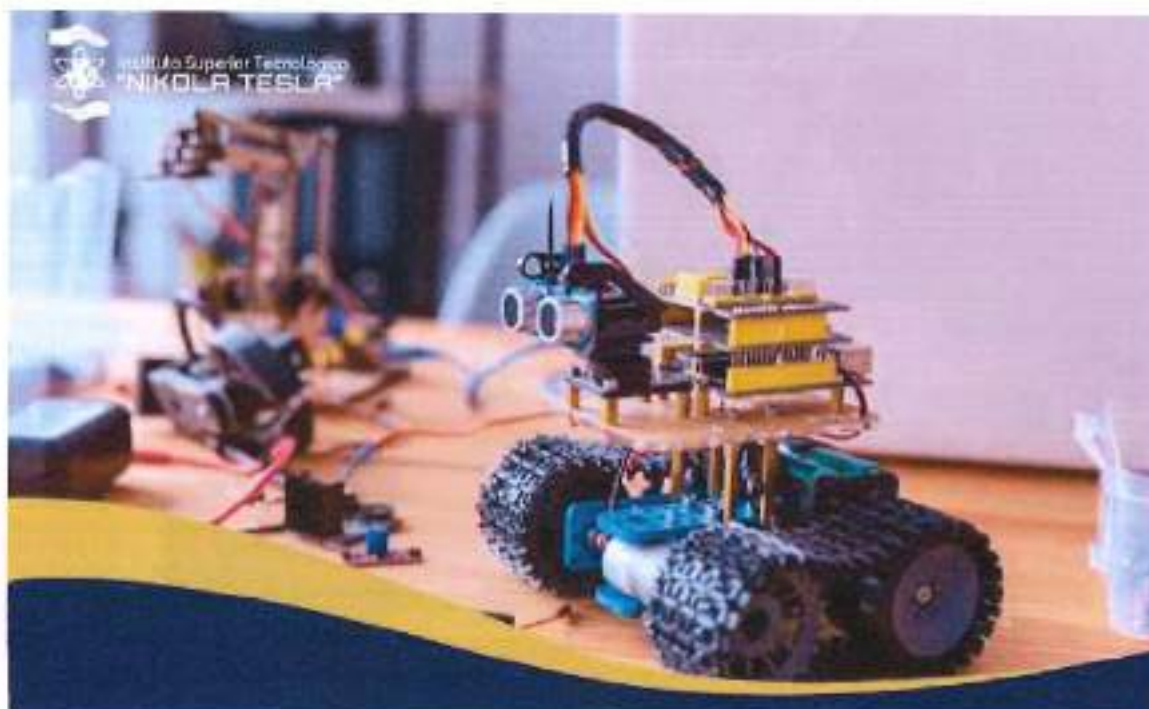


La carrera de Tecnología Superior en Mecánica Automotriz tiene como objetivo formar profesionales, que desarrollen aptitudes, destrezas, conocimientos y habilidades, para identificar, analizar, diagnosticar corregir y suplir las anomalías de los diferentes sistemas automotrices y sus componentes electrónicos, elaborando planes técnicos de mantenimiento preventivo y correctivo, piezas automotrices utilizando softwares informáticos, con compromiso social, ambiental, valores, trabajo en equipo, con sentido ético y visión emprendedora.





Tecnología Superior en Mecatrónica



Considerando que la mecatrónica es una articulación entre la mecánica, electrónica, sistemas de control e informática con el fin de crear procesos y máquinas inteligentes e innovadoras que permitan automatizar la producción de bienes y servicios. El objetivo de la Tecnología Superior en Mecatrónica es formar profesionales con conocimientos sólidos y competitivos con la capacidad de crear maquinaria, robots, sistemas de control para automatizar la producción de bienes y servicios en las empresas ecuatorianas e internacionales.





Informe de Rendición de Cuentas - Año 2023

Instituto Superior Tecnológico "Nikola Tesla"

Antecedentes

El presente informe de rendición de cuentas del Instituto Superior Tecnológico "Nikola Tesla" corresponde al año 2023. La rendición de cuentas es un proceso fundamental para garantizar la transparencia y la responsabilidad en la gestión de nuestra institución, y tiene el gran objetivo de entregar a la comunidad conforme a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y el Reglamento de Institutos Técnicos Superiores, el proceso educativo.

Según la LOES, en su Artículo 11, se establece la obligación de las instituciones de educación superior de rendir cuentas anualmente ante la comunidad educativa y la sociedad en general. Este informe tiene como objetivo principal presentar de manera detallada los logros, avances y desafíos enfrentados durante el año 2023, manteniendo informados a nuestros estudiantes, docentes, empleados administrativos y la comunidad en general sobre el estado actual y el desempeño de nuestras actividades académicas y administrativas.

El Reglamento de Institutos Técnicos Superiores, en su Artículo 35, refuerza la necesidad de presentar informes periódicos de gestión que incluyan la evaluación de los programas educativos, la gestión administrativa y los resultados alcanzados, asegurando así la calidad y la pertinencia de la educación técnica y tecnológica ofrecida

a) Reuniones Ordinarias del Órgano Colegiado Superior

Durante el año 2023, se llevaron a cabo nueve reuniones ordinarias del Órgano Colegiado Superior. Estas reuniones fueron esenciales para evaluar y supervisar el progreso de nuestros programas educativos y el avance de las carreras de Mecánica Automotriz, Mecatrónica y Contabilidad.

Sin embargo hay que mejorar la representación del OCS, el cogobierno y la falta de la representación estudiantil es un punto a ser cumplido.





b) Evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El PEI es un documento fundamental que guía nuestras acciones y estrategias educativas. Durante las reuniones, se realizaron análisis exhaustivos para asegurar que las metas y objetivos establecidos se estuvieran cumpliendo de acuerdo con lo planificado. Se discutieron aspectos como la actualización curricular, la implementación de nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza, así como la formación continua de nuestro cuerpo docente.

El Instituto Superior Tecnológico Nikola Tesla (ISTNT) ha enfrentado un contexto desfavorable en el que ha habido un 25% de deserción estudiantil y cambios significativos en la planta docente y administrativa, además de obstáculos en la gestión y obtención de objetivos. Sin embargo, es importante destacar que recientemente se han realizado cambios importantes en el enfoque académico y administrativo del ISTNT, lo que ha llevado a una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución del cronograma académico y en el desempeño de las direcciones de carrera de Mecánica Automotriz, Mecatrónica y Contabilidad.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del ISTNT tiene como objetivo central la determinación de lineamientos institucionales para el desarrollo efectivo de las actividades en el período 2023-2027. En este sentido, la institución ha identificado su misión y visión, así como los objetivos estratégicos, políticas y acciones que se deben implementar para lograrlos.

La descripción y diagnóstico institucional establece los antecedentes del ISTNT como una institución de educación superior encaminada a la formación integral de profesionales con competencias enfocadas en el saber-hacer y con sólidas bases educativas de carácter humanista, intercultural y científica. Este contexto adverso ha puesto en riesgo la consecución de dichos objetivos y ha requerido estrategias para su logro.

El plan de gobierno y autoridad, y el organigrama establecen el modo en que se relacionan las autoridades institucionales. En el ISTNT se ha producido un cambio





en las autoridades, lo que puede tener un impacto significativo en el direccionamiento de la estrategia institucional.

En cuanto a la oferta académica, el ISTNT ha propuesto una serie de carreras que se alinean con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Creando Oportunidades 2021 – 2025", especialmente en lo establecido en el objetivo de gestión del territorio para transición ecológica. Esta propuesta está estrechamente relacionada con las políticas y lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cayambe 2015-2025 y la Agenda Zonal de SENPLADES (2015).

- Además, el ISTNT ha identificado la necesidad de enfocar sus esfuerzos en la vinculación con la sociedad y asegurar el mejoramiento de su posición en el escenario nacional e internacional. En este sentido, se han establecido convenios interinstitucionales que buscan la actualización continua de la oferta académica y el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes y graduados.

Es importante mencionar que, aunque se han registrado problemas en la gestión académica del ISTNT, recientemente se han producido cambios importantes que han llevado a una mayor eficiencia en la ejecución del cronograma académico y en el desempeño de las direcciones de carrera de Mecánica Automotriz, Mecatrónica y Contabilidad. La eficacia de los cambios se ve reflejada en el mejor desempeño de la institución en cuanto a la gestión de los procesos y en la reciente actualización de varios convenios interinstitucionales, lo que indica una mejora en la capacidad de la institución para cumplir con sus objetivos estratégicos.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) del Instituto Superior Tecnológico Nikola Tesla describe los objetivos estratégicos de la institución para el período de 2024 a 2028. El plan se basa en un estudio comparativo de la epistemología de la ciencia que se está desarrollando globalmente para el desarrollo de funciones sustantivas. El plan aborda varios aspectos importantes de la institución, como la academia, la investigación y la gestión administrativa.

La visión del instituto es convertirse en una institución tecnológica de alta calidad comprometida con una oferta académica pertinente, gracias a la combinación de arte, educación, comunicación, ciencia y tecnología con el desarrollo económico. Además, se observa que los procesos de innovación cultural del instituto ofrecen





perspectivas profundas dirigidas a comprender los fenómenos naturales, sociales y culturales mientras se buscan soluciones a problemas que surgen en diversas áreas de la sociedad.

El PEDI reconoce la importancia de la participación de los sectores productivos y sociales del cantón para lograr objetivos de desarrollo esenciales y soluciones para los nodos problemáticos específicos en la sociedad. Además, se observa que el PEDI se desarrolló en función de una conciencia consciente de integrar el conocimiento académico, científico y técnico, y valora el valor del pensamiento crítico. Un aspecto clave del PEDI es garantizar el derecho a la educación superior mediante la enseñanza, la investigación, la extensión y la innovación.

El análisis del entorno externo e interno de la institución reveló que hay oportunidades y amenazas que deben abordarse. El PEDI adopta un enfoque amplio que incluye una matriz de priorización que ayuda a identificar las oportunidades y amenazas más importantes e influyentes, incluyendo la necesidad de cooperación entre las instituciones de educación superior, los reglamentos gubernamentales, la creciente demanda de educación técnica y capacitación, y programas accesibles para docentes y profesionales. Sin embargo, también existen amenazas como la recesión económica, la inestabilidad política, el aumento de la formación técnica y tecnológica y los problemas con la deserción estudiantil.

En resumen, el plan PEDI aborda adecuadamente los desafíos y oportunidades actuales y futuros del instituto, así como proporciona un modelo perspicaz para las actividades de desarrollo futuro. El documento brinda un camino claro y alcanzable hacia el desarrollo de la capacidad institucional, centrándose en las actividades del instituto en la academia, la investigación y la extensión que son relevantes para las necesidades de la sociedad.

En conclusión, el ISTNT ha enfrentado un contexto desfavorable que ha puesto en riesgo la consecución de sus objetivos estratégicos. No obstante, la institución ha reconocido estos problemas y ha implementado cambios significativos en su enfoque académico y administrativo, lo que ha llevado a una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución del cronograma académico y en el desempeño de las direcciones de carrera de Mecánica Automotriz, Mecatrónica y Contabilidad. La nueva gestión académica y administrativa ha generado la actualización de varios





convenios interinstitucionales y la ejecución más efectiva del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional establecido para el período 2023-2027.

c) Análisis del Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico adoptado por nuestra institución se centra en el aprendizaje activo y participativo de los estudiantes. Este modelo promueve la integración de conocimientos teóricos con experiencias prácticas, fomentando el desarrollo de competencias técnicas y habilidades blandas esenciales para el mercado laboral. Durante las reuniones del Órgano Colegiado Superior, se revisaron los resultados de la aplicación del modelo pedagógico en las distintas carreras y se identificaron oportunidades para su mejora continua. Esto quiere decir que hay que evolucionar de un modelo pedagógico cognitivista al

d) Equidad de Género en el Cuerpo Docente y Administrativo

Uno de los logros más significativos en el año 2023 fue la promoción de la equidad de género en nuestra institución. Actualmente, el 40% de nuestros docentes y empleados administrativos son mujeres, mientras que el 60% son hombres. Este balance refleja nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y la inclusión en el ámbito educativo y laboral.

d.1 Mujeres en la Docencia

La participación femenina en el cuerpo docente (32 %) ha tenido un impacto positivo en la diversidad de perspectivas y enfoques pedagógicos. Las mujeres docentes han demostrado un alto nivel de competencia y dedicación, contribuyendo significativamente al desarrollo académico de nuestros estudiantes. El 32 % de

d.2 Mujeres en la Administración

En el ámbito administrativo, las mujeres (45%) han desempeñado roles cruciales en la gestión y operación de nuestra institución. Su participación ha fortalecido nuestras capacidades organizativas y ha promovido un ambiente de trabajo inclusivo y colaborativo.





e) Aprobación de Reglamentos Institucionales

En el año 2023, se logró la aprobación de cuatro reglamentos fundamentales para el funcionamiento y la mejora continua de nuestra institución. Estos reglamentos son:

- 1. Reglamento Interno**
- 2. Reglamento Académico**
- 3. Reglamento de Prácticas Preprofesionales**
- 4. Reglamento de Vinculación con la Comunidad**

e.1 Reglamento Interno. Un reglamento interno es un conjunto de normas, procedimientos y directrices establecidas por una institución para regular el comportamiento, responsabilidades y las actividades de sus miembros en el contexto de una institución de educación superior, ayudando a mantener el ambiente de respeto y convivencia armónica que incluye estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades; abarcando aspectos de la conducta académica, disciplinaria, uso de instalaciones, derechos, responsabilidades y procesos administrativos.

e.1.1 Regular el comportamiento: Establece las expectativas de conducta para todos los miembros de la institución, promoviendo un ambiente de respeto y convivencia.

e.1.2 Garantizar la organización: Facilita la administración y el funcionamiento eficiente de la institución, proporcionando una estructura clara para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.

e.1.3 Proteger derechos y deberes: Asegura que los derechos de todos los miembros sean respetados y define las responsabilidades de cada uno dentro de la institución.

e.1.4 Resolver conflictos: Proporciona mecanismos para la resolución de conflictos y la imposición de sanciones en caso de infracciones, asegurando un proceso justo y transparente.





e.1.5 Fomentar la transparencia: Promueve la claridad en las políticas y procedimientos, lo que facilita la comprensión y el cumplimiento de las normas por parte de todos los miembros.

e.2 Objetivos de un reglamento interno en una institución de educación superior

e.2.1 Promover la excelencia académica: Fomentar un entorno que apoye el aprendizaje, la investigación y el desarrollo personal y profesional de los estudiantes y el personal.

e.2.2 Asegurar la equidad y la inclusión: Garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa sean tratados con justicia y tengan igualdad de oportunidades.

e.2.3 Mantener la disciplina y el orden: Establecer un marco disciplinario que asegure un ambiente seguro y ordenado, propicio para el estudio y el trabajo.

e.2.4 Facilitar la convivencia: Fomentar un clima de respeto y colaboración entre todos los miembros de la institución.

e.2.5 Proveer claridad en procedimientos: Establecer procedimientos claros para la gestión administrativa, académica y disciplinaria, facilitando la toma de decisiones y la resolución de problemas.

e.3 Reglamento Académico

El Reglamento Académico define los lineamientos y criterios para la organización y desarrollo de las actividades académicas. Incluye aspectos relacionados con la evaluación, promoción, titulación y derechos y deberes de los estudiantes y docentes. Mejoramiento del SGA

e.4 Reglamento de Prácticas Preprofesionales





El Reglamento de Prácticas Preprofesionales regula la participación de los estudiantes en actividades prácticas en empresas y organizaciones. Este reglamento asegura que las prácticas sean pertinentes, supervisadas y alineadas con los objetivos educativos de cada carrera.

e.5 Reglamento de Vinculación con la Comunidad

El Reglamento de Vinculación con la Comunidad establece las directrices para las actividades de servicio y colaboración con la comunidad. Este reglamento promueve la responsabilidad social y el compromiso de nuestra institución con el desarrollo local y regional.

f) INFORME ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2023 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR NIKOLA TESLA

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalentes	822
Cuentas por cobrar comerciales no relacionadas y otras	1.989
Gastos Anticipados	<u>767</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	3.579

ACTIVOS CORRIENTES: el total de activo corriente corresponde a \$3.579 rubro que forma parte del efectivo a corto plazo que permite al Instituto mantener las operaciones continuas y a su vez satisfacer las necesidades de los rubros correspondientes a las obligaciones a corto plazo.

ACTIVOS NO CORRIENTES

Propiedades, planta y equipo (Neto)	<u>7.569</u>
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	7.569





ACTIVOS NO CORRIENTES: propiedad planta y equipo corresponde al rubro de activos corrientes, los cuales representa la parte tangible que posee el instituto, de los cuales se espera que sean utilizados durante más de un periodo económico. El valor correspondiente de este rubro es de \$7.569.

PASIVOS CORRIENTES

Cuentas por pagar locales no relacionadas	20.638
Beneficios definidos a empleados	<u>15.211</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	35.848

PASIVOS CORRIENTES: este rubro corresponde a las deudas contraídas a corto plazo por el instituto, lo que significa que estos valores deben liquidarse en el mismo periodo. De tal manera que, el valor total de los pasivos corrientes se gestiona de manera adecuada para poder garantizar el correcto desarrollo del instituto y así poder cumplir con las obligaciones a tiempo.

PASIVOS NO CORRIENTE

Cuentas por pagar con relacionados	2.073
Otras pasivos no corrientes	<u>755</u>
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	2.828

PASIVOS NO CORRIENTES: los valores correspondientes a estos rubros representan las obligaciones a largo plazo que ha contraído el instituto en el periodo 2023.

PATRIMONIO

Resultados acumulados	-28.289
Resultado de Ejercicio	<u>760</u>
TOTAL PATRIMONIO	-27.529

PATRIMONIO: los rubros correspondientes al patrimonio son el reflejo de los activos netos, los cuales resultan de los activos totales menos los pasivos totales, en este caso un valor negativo en el patrimonio representa un incremento en el total de las cuentas del pasivo por lo que dichos valores superan al total del valor de activos.



**INFORME ESTADO DE RESULTADOS 2023 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
NIKOLA TESLA**

INGRESOS

Ingresos de Actividades Ordinarias	186.011,81
Ingreso por Donaciones	35
TOTAL INGRESOS	186.094,81

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS: este rubro se encuentra compuesto principalmente por matriculas y colegiaturas por el costo de cada carrera que oferta el instituto, además el rubro correspondiente a los ingresos por donaciones que recibe el instituto con el fin de brindar apoyo financiero a los estudiantes, mejorar la infraestructura y fomentar la innovación en cada una de las carreras del instituto.

GASTOS

GASTOS

Gastos Ventas	13.615,50
Gastos Administrativos	166.154,80
Gastos Financieros	464,25
Gastos Extraordinarios	5.052,16
TOTAL GASTOS	185.286,7
UTILIDAD/PERDIDA AÑO 2023	760

GASTOS: los gastos administrativos son significativos en comparación con otros tipos de gastos, este rubro como consecuencia a los pagos correspondientes a docentes y personal administrativo del instituto. Sin embargo, los gastos correspondientes a los rubros de ventas, financieros y extraordinarios no representan valores relevantes, pero son de importancia debido a que el aumento de los mismo podría afectar la estabilidad financiera del instituto a largo plazo.





Por otra parte, para el año 2023 el instituto presenta un excedente mínimo de \$760,10; este valor positivo indica que el instituto durante el periodo 2023 ha podido generar ingresos que pueden reinvertirse en beneficio de los estudiantes y de la comunidad.

Nota: Reportamos un valor de \$61228,00 dólares en la cuenta OTROS GASTOS los cuales están sujetos a Auditoria en el periodo 2024

Conclusión

El año 2023 ha sido un periodo de importantes avances y logros para el Instituto Superior Tecnológico "Nikola Tesla". Se han fortalecido nuestras capacidades educativas y administrativas, promoviendo la equidad de género y asegurando el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales. Continuaremos trabajando con dedicación y esfuerzo para seguir ofreciendo una educación de calidad y contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes y de la comunidad en general, vigilantes para lograr el cumplimiento de los resultados esperados del PEI y el incremento de los indicadores de la excelencia académica.


Ph.D. Javier Sotomayor
RECTOR I.S.T. NIKOLA TESLA



